

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 15 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.937

## El Cardenal Cretoni

Las dimensiones del discurso dirigido por el nuevo cardenal monseñor Cretoni á la Reina Regente, en el solemne acto de la imposición de la birreta cardenalicia, nos impide publicarlo íntegro.

El prelado, despues de algunas modestas frases, se siente animado al cumplimiento del deber que le impone «por una parte la excelcitud del Pontifice y por otra la suma de virtudes acumuladas en la soberana» y establece el siguiente é inspirado paralelo:

«¡Qué paralelo tan hermoso y tan justificado podría tejer, entre ambas colosales figuras, un entendimiento más privilegiado que el mio!

Leon XIII ama y bendice á su siglo en cuanto éste manifiesta de generoso y grande, y le amonesta y le atrae con inefable amor en cuanto tiene de audaz y de ensoberbecido.

Vos, señora, cumplis con igual fidelidad vuestros destinos ilustrando y enriqueciendo vuestro pueblo con los resortes y frutos de vuestra inteligencia, discrecion y prudencia.

Leon XIII va cerrando con su sabiduría y su celo los abismos abiertos entre la ambicion y la justicia, entre la violencia y el derecho.

Vos supisteis tender escalas y puentes salvadores entre aspiraciones encontradas y unir con estable concordia espíritus que acariciaban y mantenían aquellos ideales.

Leon XIII, muy lejos de ahuyentar á los entendimientos extraviados y á los corazones altivos como los rayos del anatema, los dominó con el raciocinio y los cautivó con la dulzura.

Vos, lejos de abrigar rencores contra los enemigos del Trono, no solamente los perdonásteis, sino que tambien los favorecísteis en la medida que lo consentía la obligacion sagrada de ser el ángel tutelar de vuestros augustos hijos.

Leon XIII es alentador sublime de los que trabajan con fe sincera, y los obreros miran en él al Padre que consuela y al guía y consejero que salva.

Vos mostráis igualmente al poderoso los medios y las venturas de proteger al pobre y al pueblo, siendo constante consoladora de los que sufren y madre sollicita de los desgraciados.

Leon XIII ha impuesto á los publicistas y á los políticos, en las esferas del derecho de gentes, principios y verdades que estaban desconocidos ú olvidados, y la aureola de su grandeza le mereció ser arbitro en los litigios de los Principes y en los conflictos de las naciones.

Vos habéis infiltrado por admirable modo, el espíritu de clemencia en las prudentes severidades de una legislacion sabia, y todos reconocieron y ensalzaron vuestra equidad y vuestra moderacion.

A Leon XIII le ha tocado vivir en una época de tremendas crisis y de situaciones difíciles; pero esas situaciones y crisis elevaron á incommensurable altura su prestigio, porque en ellas se evidenció la rara superioridad de sus talentos.

A vos, señora, cupieron tambien en suerte días de peligros y de acerbos dolores, y en ellos patentizásteis la claridad de vuestra alma, hasta el punto de haber merecido los elogios del augusto Pontifice, las simpatías de los reyes y los homenajes de Europa.

En suma: vos, lo mismo que el inmortal Pontifice, llevásteis, respectivamente, vuestra inteligencia y vuestros esfuerzos hasta donde lo reclamaban vuestra mision y vuestros deberes, y de tal modo superabundaron las luces y las gracias, que aun allí donde no era en manera alguna posible despertar el amor, quedaban amortiguados los odios por el influjo de las virtudes, y se declaraban, en cambio, el asombro ó respeto y alabanza.»

\*\*\*

Refiriéndose despues el purpurado á la mision que ha venido cumpliendo la España, añadió:

«Leon XIII ha alentado en todo tiempo los desvelos de V. M. para educar en el santo temor de la justicia eterna el corazón de vuestro augusto hijo, su ahijado, y bendecía el continuo afán con que, custodiando al nieto de tantos reyes, ennoblecíais más y más la frente ya ceñida por preciada diadema, y robustecíais al par la débil mano que ha de empuñar el cetro cuando luzca el sol radiante, ya hoy clarísima aurora, en la vida del gracioso niño.

Leon XIII bendijo entusiasmado á ese ejército español, que escribió tantas fechas gloriosas en todos los Continentes, y yo, trémulo de emocion, repetía las palabras del vulnerable anciano con la esperaza firmísima, ¿qué digo? con la conviccion perfecta de que tan sufridos y valerosos soldados, tan expertos caudillos, tan brillantes legiones, reducirían de nuevo á la obediencia al mal aconsejado hijo, que se rebeló en su locura contra su propia madre; acto aquel, señora, tan conmovedor y grandioso, que la Historia lo guardará perdurablemente en sus páginas, puesto que no bastó á vuestro celo acudir presurosa á presenciario, sino que quisisteis hacer memoria de él el día que inaugurásteis las Cortes.

La triste nota de esa malhadada lucha me hace terminar diciendo que estos instantes serían los más felices de mi vida si fuera tambien feliz esta grande nacion que yo íntimamente amo, como amó el suelo en donde tuve mi cuna.»

Monseñor Cretoni, decía á continuacion con levantada y poética frase, cuanto se refería á su persona en sus relaciones con España, utilizando nuevamente la oportunidad para invocar

el favor del cielo, para el triunfo de España en Cuba, y para que derramase prodigamente sus gracias sobre la Real familia y el pueblo español.

## Actualidad militar

EL PRESUPUESTO DE LA PAZ... EN ITALIA

Aparte del interés que naturalmente despierta ó debe despertar todo cambio de importancia intentado en la organización del Ejército de una potencia militar, éste que ahora hallase en litigio entre los italianos ofreció para nosotros no pocas enseñanzas.

Combatido rudamente en el Senado por veteranos tan ilustres como Mezzacapo, presidente del Tribunal Supremo de Guerra; Morra de Lavriano, comandante en jefe del Cuerpo de Ejército de Florencia y Cosenz, así como por el ilustrado jefe de Estado Mayor del Ejército durante el anterior Gabinete, general Primerano, y defendido con tenacidad por el ministro de la Guerra, general Ricotti, quien al fin ha tenido que ceder algún tanto de su actitud, es seguro que de la Cámara de diputados saldrá tambien con modificaciones no escasas. Así y todo, existe la creencia de que si llega á plantearse la ley sólo regirá el tiempo que dure el actual Gobierno.

Nadie duda, y menos los militares, que el sucesor del general Ricotti, cualquiera que sea, obtendrá de otro Parlamento, acaso del actual, la revocacion de las principales reformas, como Ricotti deshizo sin él la obra militar de Mocenni. Volverán, pues, indudablemente los batallones de cuatro compañías, se crearán de nuevo los escuadrones y baterías suprimidos, se repetirá una vez más el mal crónico en el Ejército italiano: el cambio continuo de organización, y quedará justificada la necesidad de que, en Italia, se dé, imitando en esto á otra gran potencia, se dé estabilidad, siquiera por algunos años, á las leyes orgánicas, hoy á merced de las mudanzas de los Gobiernos y de los Parliamentos.

\*\*\*

La clave de todas las variaciones es la cuestion económica. El efectivo permanente del Ejército italiano, ó sea el número de individuos de tropa cuyos haberes se hallan consignados en presupuesto, no corresponden á los 12 cuerpos de Ejército (mas la division independiente de la Cerdeña), que existen constituidos.

Así pues, en vista de que la reduccion de cuerpos de Ejército no era bien recibida, el general Ricotti, contra lo propuesto por su antecesor, mantiene el número actual; pero, ¿de dónde han de salir estas misas? No pudiendo tocar á las grandes unidades, se pone mano en las pequeñas.

Pero, ¿cómo? ¿disminuyendo su efectivo? ¡Imposible! Ya en la revista pasa-

da en Roma á principios de Junio se demostró que las compañías de Infantería y las demás unidades semejantes de las otras armas han llegado á un efectivo tan bajo que traspasa el límite mínimo, permitido por una buena organización militar. Las compañías se presentaron con 50 hombres, á pesar de haberse constituido tres por batallón, en vez de las cuatro orgánicas.

No quedaba más remedio, máxime habiendo sido Ricotti toda su vida partidario acérrimo de las compañías fuertes en pie de paz, que ir á la reduccion del número de compañías por batallón; ¿cómo llega á esta conclusion el ministro de la Guerra?

Para aumentar—dice—el efectivo de las compañías no hay más que dos medios: ó aumentar la cantidad presupuestada en los millones de liras que sean necesarios, á fin de elevar, según convenga, la cifra del efectivo permanente del Ejército, ó reducir el número de regimientos. Lo primero es imposible, porque la situación económica del país no lo permite. Queda, por lo tanto, solo el segundo medio.

Peró como la disminucion del número de regimientos traería necesariamente la de los Cuerpos de Ejército, cosa á que se ha manifestado contrario el Parlamento, y como además perjudicaría á varias capitales, es lo mejor organizar los batallones con tres compañías en vez de cuatro, y los regimientos de Caballería con cinco escuadrones en vez de seis. Los de Artillería de campaña disminuirán su número de 24 á 18.

La lógica no falta, como se ve, desde el punto de vista elegido por Ricotti. La supresion de las cuartas compañías de escuadrones y baterías es un mal, pero preferible á la supresion de los regimientos y por ende á la de cuerpos de Ejército.

Peró, ¿qué conviene más? ¿Tener cuatro compañías por batallón de 70 hombres en pie de paz, ó compañías con efectivo de 100 hombres, como propone y sostiene el ministro de la Guerra?

Hay militares que creen que lo esencial es poseer buenos cuadros de oficiales y clases de tropa, no dando, en cambio, importancia ni al efectivo de las compañías en tiempo de paz ni á la duracion del servicio, siempre que los soldados hayan recibido perfecta instrucción. El paso rápido y ordenado del efectivo de paz al de guerra, la buena organización de todos los servicios de campaña, es para ellos lo que principalmente importa en los Ejércitos modernos. «El tiempo—dicen—que transcurre desde el principio de la movilización hasta el de la primera batalla, es suficiente para dar á la compañía la cohesion necesaria, aunque tenga quintuplicado su efectivo, siempre que la tropa se halle instruida y dis-

ciplada y los cuadros sea inmejorable.»

Estas opiniones, tan opuestas á las generalmente admitidas, demuestran que en materia de organizacion militar la «metafísica» hace ya sus estragos, aun tratándose de cosas tan trascendentales como lo son la organizacion y efectivo de los Cuerpos armados; aparte de que precisamente existe cierta antitesis entre las condiciones exigidas y la disminucion de los efectivos en tiempo de paz, porque muchas de las cualidades que antes se enumeran no pueden obtenerse con los efectivos reducidos

El general Ricotti, siguiendo la opinion que concede la debida importancia á los efectivos en tiempo de paz, cae, sin embargo, en el error de reducir los cuadros de compañías, con lo que, en tiempo de guerra, disminuiría en una cuarta parte el Ejército de primera línea. El batallon que en todos los Ejércitos de Europa es de cuatro compañías y se moviliza al pie de 1.000 hombres, constaría en Italia sólo de 750 hombres, y esta inferioridad tan notable se transmitiría, como es consiguiente, á los Cuerpos de Ejército. Esto es tan grave que, á pesar de las resistencias que opuso en el Senado, ha cedido por fin el ministro en la Cámara de diputados, aceptando que la movilizacion se haga, llegado el caso, sobre la base de cuatro compañías.

Estas rectificaciones y equilibrios de Ricotti, como otras que hemos presenciado más de cerca, prueban cuán absurdo es, como dijo el general Mezzacapo, sujetar la organizacion y efectivo del Ejército á cifra fija. Lo lógico es allí, como en todas partes, fijar la fuerza minima defensiva que se ha de dar al Ejército y someter á ella el presupuesto. ¿Es que no puede hacerse esto? Pues renuncie el país que se vea reducido á tal extremo á todo intento serio de organizacion militar, y al arreglarse como pueda, tenga por seguro que, en vez de Ejército, cuenta con una Guardia civil ó gendarmeria—pero nada más—apta para la policia interior. En Italia ya dijo, con razon, pocos años hace, el general Pelloux, ministro de la Guerra á la sazón, que con menos de 246 millones de liras no es posible tener el Ejército debido. El empeño de bajar ahora á 234, por prurito de economías mal entendidas, es un peligro grave para aquél país, como lo ha sido y lo será para todos los que no logren poner las necesidades militares á salvo de la retórica de los curanderos parlamentarios.

Con cuánta razon ha podido decir en el Senado italiano el venerable general Mezzacapo, que de los desastres últimos en Africa es el Senado responsable. «Lo somos exclamó—porque dimos nuestro consentimiento á reducciones inconvenientes y dañosas en el presupuesto de la guerra.»

### Confesion elocuente

Para conviccion de los muchos incautos á quienes los masones de propaganda hacen creer que la abominable secta tiene solo fines humanitarios, publicamos á continuacion la importante declaracion que ha escrito, firmada y remitida á la autoridad eclesiástica, con motivo de su abjuracion en Roma, co-

mo saben nuestros lectores, en Abril último, el fundador de la masoneria en Egipto, que es, gracias á Dios, el segundo «Gran Maestro» que confiesa sus errores ingresando en el seno de la Santa Iglesia Católica.

Dice así el citado documento:

«Yo, «Solutore Avventoré Zola», ex-Gran Maestro, ex-Gran Jerofante, ex-Soberano Gran Comendador, fundador de la Orden masónica en Egipto y en sus dependencias, declaro haber pertenecido por espacio de treinta años á la secta masónica; y en los doce años durante los cuales he dirigido la Orden como Soberano absoluto, he tenido ocasion de estudiar su origen y el objeto que se propone.

«En sus leyes y en su doctrina la masoneria dice ser una institucion «purementemente» filantrópica, filosófica, progresista, que tiene por objeto buscar la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias, de las artes, y el ejercicio de la beneficencia: añade que, respetuosa con la fé religiosa de cada uno de sus miembros, prohíbe formalmente en sus asambleas toda discusion sobre materia religiosa ó política que tenga por objeto la controversia sobre la religion y la política; asegura que no es una institucion religiosa ó política, sino el templo de la justicia, de la humanidad, de la caridad y de otras zarandajas.

«Pues bien; yo afirmo que la masoneria no es nada de todo esto que pretende ser; en todo lo bueno contenido en sus leyes y rituales, no hay una palabra de verdad. Todo es mentira descarada. La justicia, la humanidad, la filantropía y la caridad no reinan ni en el templo de la masoneria, ni en el corazon de los masones, que, salvo raras excepciones, lo tienen de bronce... La verdad no habita ni es conocida en la francmasoneria. En la Orden masónica reinan como soberanos el engaño, la mentira y la perfidia, cubiertos con el manto de la verdad, para engañar á las gentes de buena fé.

«Afirmo en verdad que la masoneria es una institucion religiosa que tiene por objeto destruir la religion católica, á fin de reemplazarla por la masónica y hacer volver el género humano á los tiempos primitivos, es decir el paganismo.

«Hoy, verdaderamente convencido de haber permanecido en el error, profesando y predicando las doctrinas de la masoneria, de haber hecho profesar esas doctrinas á gran número de personas, y contribuido á que muchos siguieran por el camino del error, me arrepiento de ello.

«Iluminado por Dios, reconozco el mal hecho por mí, y por este motivo envío mi dimision á la masoneria, y me retiro de ella para siempre, atjurando ante la Iglesia todos mis errores. Y pido perdon á Dios del escándalo dado durante todo el tiempo que he pertenecido á la secta; y lo pido tambien al Augusto Pontifice, Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, y á todos aquellos á quienes puedo haber escandalizado.—S. A. Zola.»

Conceda el Señor su gracia al nuevo converso, y pueda esta pública retraccion contrarrestar el mal anteriormente causado con su pernicioso ejemplo, de que piadosamente se lamenta.

### Informacion

Los voluntarios de Madrid.—Un discurso magnífico.—Conflicto en perspectiva.—El grado de Bachiller.—Un acuerdo de importancia.—El salon de reuniones.

A 413.000 pesetas asciende la cantidad suscrita para la organizacion del batallon de voluntarios en Madrid.

Esta cifra se aumentará en breve con el importe de la suscripcion en los pueblos de la provincia.

El éxito de la generosa iniciativa del señor Obispo de la diócesis permite esperar con fundamento que el batallon estará en disposicion de marchar á Cuba con la expedicion de fuerzas regulares que está preparando el gobierno para los meses de Agosto y Septiembre próximos.

De magnífico puede calificarse el discurso del señor Cánovas, pronunciado el día 8 en el Congreso en la discusion del Mensaje. Pero además de hermoso por su elocuencia y profundidad, lo fué por lo sincero. El señor Cánovas manifiesta que no se puede partir, al juzgar el problema de Cuba, sino de un hecho dolorosísimo, pero exacto, y es que la guerra es de independencia, no tiene otro nombre, y necesitamos ante todo la victoria de las armas, porque sin ella viene la desmembracion del territorio.

España es la única que puede decir hasta dónde han de llegar los esfuerzos y sacrificios. En este punto la opinion pública no puede equivocarse, porque toca el problema á los sentimientos nacionales, á su vida, y él por su parte declara que mientras esté en el poder y España quiera, no abandonará la guerra. Arrancando de este hecho entiendo que el gobierno no puede ofrecer hoy soluciones anticipadas, que los hechos pueden hacer inútiles, y que hasta pueden ser contraproducentes.

Ha declarado también que toda Europa está conteste en que es imposible la independencia de Cuba y lo ha manifestado en una forma en que claramente ha significado que se ha consultado á las potencias.

Con referencias á cartas recibidas en Vancouver (América inglesa) por el último correo del Japon, el gobierno de esta potencia ha recibido del ruso una nota en que se exige que las tropas japonesas abandonen la isla Formosa cuanto antes.

Sin duda para exigir en caso necesario que sean atendidas las excitaciones, Rusia está concentrando un ejército de cien mil hombres y una poderosa escuadra en Vladivostock.

También ha llegado á las aguas de la Siberia oriental una numerosa escuadra inglesa.

Es de temer, por tanto, que esté incubado otro grave conflicto en el extremo Oriente, y que Rusia é Inglaterra elijan las aguas del Japon para continuar la lucha comenzada en Crimea há cuarenta años y proseguida en las mesetas del Asia central en pequeña escala y en las cancillerías europeas bajo diferentes formas y con los más variados pretextos.

Dice un diario madrileño correspondiente al día 8:

«Ayer tarde celebraron una reunion numerosísima los individuos que en esta capital tienen el grado de bachiller,

para gestionar que se admita por las Cortes la siguiente enmienda á la ley de presupuestos.

«No se podrá ingresar en destino alguno de la administracion civil del Estado, sino por la quinta clase de oficiales de Administracion.

Los que tengan título académico de facultades ó estudios superiores podrán ingresar en destino de oficial de Administracion de segunda clase, y los que posean el de bachiller, en el de oficiales de tercera clase, haciendoseles extensivos los beneficios que concede el real decreto de 27 Febrero de 1876 á los que poseen títulos de facultades ó estudios superiores y ascender á oficiales segundos con solo llevar dos años en la estrategia.»

Las principales Compañías del Reino Unido han tomado un acuerdo muy importante que seguramente será bien acogido por los interesados.

A partir del 1.º del actual, los viajeros de comercio pueden aprovechar billetes especiales á precios reducidos para regresar á sus domicilios desde el viernes hasta el lunes. Estos billetes se extenderán para todo recorrido de más de 48 kilómetros, al precio de un viaje sencillo para ida y vuelta, es decir, con una reduccion de 50 por 100, sobre el precio ordinario.

Para evitar el fraude, los viajeros que deseen aprovechar estos billetes tienen que justificar su adhesión á la asociacion de los viajeros de comercio ó á otra corporacion análoga. La asociacion entregará un formulario especial que ha de llenar el peticionario el cual también ha de presentar por otra parte su tarjeta de socio con su fotografia.

Según indica el corresponsal de «El Imparcial», los delegados de la Convencion democrática se reunen en el vasto edificio llamado Chicago Coliseum, que con los anejos y dependencias ocupa cinco áreas y media y se halla situado entre las calles 62 y 63, la avenida de Gracia y el ferrocarril central del Illinés.

El principal edificio cubre una superficie de 235.500 pies cuadrados. El salon en que celebra la Convencion sus sesiones mide 950 pies de longitud y 300 de anchura.

La plataforma en que se sientan el presidente de la asamblea, los miembros del comité democrático nacional y 400 invitados distinguidos, se levanta en la seccion oriental del salón, y á continuacion y en frente aparece una serie de asientos y pupitres, que forman anfiteatro, para 250 periodistas. Estos pueden servirse de la estacion telegráfica instalada junto á la plataforma de la presidencia.

Formando tambien anfiteatro, hay dispuestos 2000 asientos para los delegados y sus suplentes. Estos asientos se hallan separados por una verja de los 13.000 destinados al público.

### ECOS VARIOS

UN ENTERRADOR

Ha sido detenido en Tarragona un sujeto llamado Joaquín Pereira Espejo, en cuyo domicilio encontró la policia infinidad de pliegos de papel de oficio; certificaciones falsas; sellos de juzgados y notariales; notas de cartas expeditas á Francia, Inglaterra y Amé-

rica; borradores de cartas escritas en francés, inglés é italiano; fotografías de una mujer que siempre jugaba el papel de victima, y una carta en la que se revelaba un entierro de 98.000 libras esterlinas.

Juaquín Pereira hacia pocos dias que se hallaba en Tarragona, y por su porte y lo que gastaba, los que le conocian creíanle una persona de posicion.

PERTRECHOS DE GUERRA

En breve serán llevados á Barcelona los siguientes pertrechos de guerra:

De Gerona, 100.000 cartuchos para fusiles Remington, y de Mahon 5.000 hilogramos de pólvora de dos y medio milímetros, para este parque de Artillería.

De Valencia 400 tercerolas; de la Coruña 350 fusiles Mauser, siete juegos útiles de limpieza y 1.750 cartuchos de ejercicio; de San Sebastián, 175.000 cartuchos Mauser, todo ello para reexpedir á Cuba en el vapor correo que saldrá de aquel puerto el 25 del corriente.

CORREO DE CUBA

Segun «El Cronista de Correos», se elevan á 250.000 las cartas recibidas en Madrid por la última expedicion de Cuba.

Con este motivo se queja el referido periódico de lo escaso del personal, y dice que en 1888 eran 161 los empleados de la administración en Madrid, y la mayor expedicion de Cuba no excedia de 40.000 cartas; mientras que hoy solo hay 102 funcionarios de todas categorías.

En la Coruña ocurre que el despacho de las expediciones tarda ocho ó diez dias, por no haber en aquella Administración mas que siete empleados.

LOS LEGADOS DEL PADRE ZEFERINO

Por los albaceas del Cardenal Fray Zeferino González (q. e. p. d.), se han repartido entre los pobres de la diócesis de Sevilla 60.000 pesetas que con este objeto dejó el Cardenal al morir.

Igual cantidad ha sido entregada al Obispo de Córdoba para los pobres de aquella diócesis, de la que fué Obispo el ilustre difunto.

Con el mismo objeto ha sido entregada otra cantidad más pequeña al Eminentísimo Cardenal de Toledo, donde el padre Zeferino fué Arzobispo.

PÓLVORA VERDE

Conocíamos pólvora negra, blanca, sin humo, de madera y otras; hoy damos cuenta de la invencion de pólvora verde esmeralda, producto nacional, sin ruido y también sin humo, la cual, además de las ventajas indicadas, tiene sobre las del extranjero la de que carece de dinamita, utilizándose para su fabricacion el protominato de amoniaco.

Como reúne mejores condiciones que la procedente de Alemania, sus inventores se proponen que el Gobierno la emplee en los cartuchos del fusil Mauser.

Gacetilla

Bajo la presidencia del Alcalde señor Baron de las Arenas se ha efectuado hoy en las Casas Consistoriales, Junta administrativa para ver y fallar la aprehension de trece garrapas llenas de alcohol y otros líquidos, realizada el dia 9 del actual por el Resguardo de Consumos en el establecimiento «La Vid» de don Manuel Beltran.

Por indisposicion del Síndico 1.º don Pedro Taltavull, concurrió al acto el Síndico 2.º don Juan Flaquer, siendo hombres buenos por la Empresa el Procurador don José J. Perez Bocco, y por el aprehendido don Antonio Esteve Lozano.

La Junta administrativa tras larga deliberacion acordó por mayoría imponer al señor Beltran la multa de 1.180 pesetas, ó sea el quintuplo de los derechos correspondientes á los géneros aprehendidos.

El Rdo. Cura-Regente de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, D. Pedro Pons Bauzá, ha solicitado y obtenido la gracia de poder dar dos veces al año la Absolucion Papal á los devotos de la Virgen del Carmelo, habiendo elegido para usar del citado privilegio el día de mañana despues de la Misa mayor y el segundo día de la Natividad de Nuestro Señor.

Es de notar que dicha gracia ó indulgencia no se había lucrado en esta ciudad desde el fallecimiento del último fraile carmelita D. Miguel Netto y Tasso Pbro.

Al consignar en nuestro número de ayer las temperaturas maximas del dia, por inadvertencia aparecieron grados Remour por centigrados.

El lapsus es tan evidente, que de seguro lo habrá ya salvado el buen criterio de nuestros lectores.

\*\*\*

Las temperaturas registradas hoy, son:

Máxima al sol..... 44°8'
Id. á la sombra... 34°3'

A pesar de la estacion calurosa que atravesamos se disfruta de inmejorable salud en esta ciudad y su término, pues durante estos siete últimos dias no se ha registrado mas que una defuncion en la aldea de San Clemente.

La cosecha de albaricoques parece ha sido abundante en la Isla vecina á deducir por el gran acopio que de dicha fruta han hecho las diferentes fábricas de dulces y conservas y por la gran cantidad que ha sido exportada.

Telegrama de «La Marítima»: «Palma 15.—7 m.—«Ciudad de Mahon» fondeado felizmente á las cinco.—Cabot.»

Calendario

Santo de hoy.—S. Enrique emperador, S. Camilo de Lélis fundador y el beato Ignacio Acededo mártir.
Santo de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

Cultos

Mañana, festividad de la Virgen del Carmen y Reina del Sto. Escapulario, en la iglesia parroquial de la que es Patrona y Titular, desde las 4 y media Misas rezadas; á las 7 Comunion general con motetes y fervorines; á las 10 la mayor con música y sermón, ocupando la Sagrada Cátedra don Juan Pons Camps Pbro. y Vrio. y despues se dará con toda solemnidad la Bendicion Papal. Por la tarde, á las 4, solemnes Visperas y luego rezo del Stmo. Rosario; al anohecer se dará principio á los devotos y acostumbrados cultos del Oct. vario.

Todos los cofrades y devotos del Santo Escapulario, preparados con los Sacramentos de Confesion y Comunion y visiten la iglesia parroquial, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la parroquia de Sta. María, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

En el oratorio de las Carmelitas por la noche se dará fin al devoto y solemne Novenario que las Hermanas Terciarias han dedicado, como to os los años, á su excelsa Madre la Virgen Maria del Carmen.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carme-medio.

Ultimas cotizaciones

Table with financial data including Banco de Mahon, Empeños del Casino Mercantil, and Oficial. Columns list various financial instruments and their values.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon
Reemplazos.— Los individuos del reemplazo de 1884 que á continuacion se espresan, se presentarán en esta Alcaldia á recoger sus licencias absolutas exhibiendo los pases que obran en su poder:

- List of names for reemplazos: Sebastian Alegre Buendia, Antonio Bagur Gomila, Francisco Bagur Meliá, Rafael Bagur Orfila, Bartolomé Barber Mascaró, Jaime Benejam Llombet, (argel), José Benejam Borrás, Francisco Borrás Mercadal, José Buils Juane-da, Antonio Camps Triay, Rafael Camps Anglada, Juan Coll Canet, Pedro Cano Sintés, Bartolomé Capó Quintana, Miguel Cardell, Lorenzo Carreras Mercadal, Pedro Carreras Pons, Enrique Cruz Llambias, Pedro Deredias Eduard, César Diaz Salom, Martín Enrique Gimenez, Bartolomé Escudero Mezquida, Agapito Estrada Mas-sanet, Rafael Fedelich Fuguet, Gerónimo Femenias Corantí, Bartolomé Florentín Pons; Miguel Gelaberto Feliu, Rafael Gónalons Capó, Francisco Gornés Tudurí, Antonio Huguet Teulá, Gabriel Jordá Torres, Juan Jover Moll, Pedro Landino Riera, Eugenio Lismosner Buenaventura, Guillermo Llobera Gomila, Francisco Manent Quintana, Juan Mascaró Carreras, Nicolás Meliá Humbert, Pedro Mascaró Seguí, Jaime Maspoeh Corantí, Furgencio Matías Irene, Jaime Marqués Tudurí, Antonio Mercadal Pons, Miguel Mercadal Oleo, Lorenzo Mercadal Pons, Antonio Moll Pons, José Moll Pons, Juan Mus Previ, Benito José Olives Mascaró, Cristóbal Olives Cursach, Francisco Olives Gomilla, Pablo Olives Pons, Sebastián Oliver Verger, Gabriel Orfila Gomila, Jaime Orfila Piris, Miguel Orfila Manent, Francisco Coll Cardona, Ildefonso Parpal Coll, Miguel Perez Bocco, Benito Pons Mascaró, Cristóbal Pons Salom, Gregorio Pons Preto, Jaime Pons Car-

dona, Jaime Pons Llabrés, Jorge Pons Sintés, José Pons Cardona, José Pons Pons, José Pons Tudurí, Juan Pons Carreras, Jnan Pons Coll, Juan Pons Mercadal, Lorenzo Pons Orfila, Juan Pons Vidal, Miguel Pons Bagur, Pedro Pons Gómez, Rafael Pons Gomila, Rafael Pons Riudavets, Juan Prats Moll, Juan Pretus Sintés, Joaquín Quintana Pons, Manuel Rey Sintés, José Maria Ribé Capó, Jaime Salas Pons, Antonio Salom Pablo, Julio Juan Salort Maria, Francisco Seguí Coll, Pedro Seguí Sintés, Antonio Sintés Pons, Antonio Sintés Sintés, Benito Sintés Florit, Jaime Sintés Pons, José Sintés Pons, José Sintés Lluc, José Sintés Sintés, Miguel Sintés Enrich, Juan Taltavull Morlá, Juan Tomás Maria, Pablo Torrent Pons, Bartolomé Triay Tomás, Juan Truyol Pons, Nicolás Tudurí Monjo, José Vidal Sintés, Gabriel Villalonga Vidal, Antonio Vinent Carreras, Pedro Vinent Fugeret, Carlos Vives Issoviel.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.—Mahon 14 Julio de 1896.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 14.—6'15 t.

París.—Dirigiéndose el presidente de la república Mr. Faure á la revista de Long-Champs, un individuo le disparó un tiro de revólver, resultando ileso. Dicho sugeto fué inmediatamente detenido, dando gritos de: ¡Viva la anarquía!

Madrid 15.—9'20 m.

Se confirma que Máximo Gomez y Calixto Garcia se dirigen rápidamente hácia Orienté. Las Autoridades de la provincia de Santiago de Cuba temen ocurran desmanes por la escasez de tropas que hay en dicho territorio.

Madrid 15.—9'30 m.

Dice el parte oficial que por no mermar las fuerzas de las columnas que guarnecen la provincia de la Habana, se cree sería conveniente que fueran en breve los voluntarios de la península para destinarlos á las guarniciones y evitar aumente lá insurrección.

Madrid 15.—12'30 t.

Cuba.—Las tropas, los voluntarios y las guerrillas no han percibido sus pagas desde el mes de Marzo, además urge reponer acémilas y caballos.

Pérdidas

Desde la calle del Arraval y la carretera de San Clemente, se perdieron unos anteojos con su correspondiente estuche. Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta.

Desde el Café del Centro y calles de esta ciudad, se perdió un pañuelo de seda. La persona que lo entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Imp. de M. Parpal.

# LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

## PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el próximo jueves 16 del actual a las 6 de la tarde el acreditado vapor

## MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros a los precios anunciados.

De Barcelona para Mahon directamente saldrá el viernes 17 del actual a las 6 de la tarde.

Mahon 9 Julio 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

\*\*\*

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 22 del corriente a las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previéndose a los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C. de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale y Coll.

## SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo a las cinco y media de la tarde, a los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente a la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que sólo tendrán derecho de concurrir a la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Causles, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.º Tintoré, Comercio 1 y 3, piso 1.º.—Mahon 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

## LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme a lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

## SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Taltavull.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:  
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce a Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadale.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

## Procesion general de Ntra. Sra. del Carmen

Se previene que todos los niños que deseen concurrir a dicha Procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse a las cinco de la tarde del domingo 19 del actual en el Claustro del Carmen, donde se organizará la Procesion. Deben presentarse los niños con pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes a las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir a la Procesion, se dignarán presentarse en el mismo sitio y hora citada Hallarán cirios a su disposicion.

A las seis saldrá la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Príncipe, Castillo, Comercio, Infanta, plaza Arravaleta, Deyá, Angel, plaza Retiro, Rosario, S. Roque, Prieto y Causles, Frailes, Isabel II, plaza Constitucion, Nueva, plaza y calle Arravaleta y plaza Carmen.

Mahon 11 Julio de 1896.—P. A. de la Comision organizadora.—Pedro Pons Bauzá, Regente.

## Subasta

El día 19 de los corrientes a las once de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, así juntas como por separado

Una casa sitnada en Mahon calle de la Iglesia núm. 24.

Dos casas situadas tambien en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

## Subasta voluntaria

El día 22 del corriente a las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoria núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sugesion a las condiciones que están de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.

## Para vender

Lo está la casa números 41 y 43 de la calle Mayor de Villa-Carlos Para informes en la misma.

## Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villa-Carlos, calle de San Juan núm. 8. Informarán en Mahon, calle del Carmen núm. 8.

## Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22 Para informes calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 5. Para informes, calle del Bastion núm. 35.

## En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para vender

Lo está la taverna de la plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.

Para informes en la misma.

## Nodriza

Se necesita una con leche de pocos meses.

Informarán, calle de la Infanta, n.º 12.

# CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

## PIANOS

PARA VENDER.

## PIANOS

PARA ALQUILAR.

## PIANOS

SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

## PIANOS

SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

## PIANOS

SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO DÜROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

# CANET Y PONS

## EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible a los preparados de mercurio, brea, copaiba, sándalo, etc.; y en general, a todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable a la orina.

Este remedio tónico, es recomendado a los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.

# UNION

## COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas	8.705.000
Primas á recibir.	74.287.038

Total de garantías. 92.992.038

Capitales asegurados. 15.127.713.242

Siniestros pagados. 194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Director: E. GÉS. Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobacion de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

# LA CATALANA

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase. Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON